



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR**A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Desarrollo Rural Sostenible

Programa Sectorial





Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sostenible
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Marco Jurídico	10
Metodología	12
Investigación	17
Formulación	20
Instrumentación	26
Control, Seguimiento y Evaluación	28
Referencias	30



Introducción



Introducción

En el marco de la nueva visión del servicio público impulsada en Puebla, se reconoce que la conducción del gobierno debe responder con responsabilidad, eficacia y sentido social a los desafíos de un entorno dinámico y en constante transformación. Este programa sectorial integra los esfuerzos institucionales hacia un modelo organizacional centrado en las competencias productivas, el impulso a la productividad del sector agropecuario y la promoción del acceso a los mercados como pilar fundamental para mejorar el posicionamiento de las y los productores del campo.

Desde un enfoque transformador, se plantea un marco de actuación que prioriza el bienestar colectivo, la legalidad como principio rector y una administración pública moderna, abierta y alineada con las necesidades reales de la ciudadanía. Esta orientación responde a los valores fundamentales de la Cuarta Transformación, entre los que destacan la honestidad, la justicia social, la austeridad republicana y la centralidad del pueblo en la toma de decisiones.

El Programa se articula en torno al **eje estratégico Agropecuario y Rural**, el cual dirige la acción institucional hacia el cumplimiento de metas mediante el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de capacidades productivas con el propósito de promover espacios de aprendizaje comunitario agropecuario y acompañamiento técnico, la capacitación y certificación entre las productoras y productores; asimismo, impulsar la productividad del sector agropecuario fortaleciendo el uso sostenible de los recursos genéticos, promoviendo la conversión productiva e impulsando el financiamiento rural, entre otros; así como la promoción al acceso a mercados de las unidades productivas agroalimentarias en Puebla.

Este instrumento de planeación constituye, en consecuencia, una hoja de ruta orientada a consolidar una administración con vocación pública, transparente en su actuar, consciente de su función pedagógica y comprometida con colocar a las personas como el centro de toda política pública del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030.

Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Sectorial está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación.

La estructura temática del programa está organizada en torno a las y los productores, quienes constituyen el pilar fundamental para el desarrollo y la consolidación de las unidades productivas en los mercados. Este enfoque permite una contribución directa y transversal a las cinco esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas**.

Contribuciones por esfera:

Personas: El programa coloca a las y los productores en el centro de la estrategia de desarrollo rural, priorizando su bienestar integral mediante el fortalecimiento de capacidades productivas mediante espacios de aprendizaje comunitario, acompañamiento técnico, capacitación y certificación de competencias; acceso a tecnologías y financiamiento, facilitando el uso de herramientas digitales y esquemas de crédito para pequeños productores; dotación de equipamiento, paquetes tecnológicos y mecanización; mejorando la capacidad de producción y generando empleo local y capacitación en gestión de agronegocios y certificación de productos, que incrementa el valor de la producción y mejora el acceso a mercados.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) :

- 1 Fin de la pobreza
- 2 Hambre cero
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género



Prosperidad: El eje impulsa el crecimiento económico inclusivo, la competitividad de las unidades productivas y el incremento de los ingresos rurales a través de la economía social y solidaria integración de cooperativas y figuras asociativas para participar en cadenas de valor; reconversión productiva, orientada a las cadenas agroalimentarias para incrementar la rentabilidad y diversificación de cultivos; autoproducción y venta de excedentes, fortaleciendo la seguridad alimentaria y generando ingresos adicionales y el diseño de modelos de negocios agroalimentarios, que posicionan los productos poblanos en mercados regionales, nacionales e internacionales.

Contribución a ODS:

- 2 Hambre cero
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 10 Reducción de desigualdades
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles



Planeta: El programa promueve un enfoque de sostenibilidad que protege los recursos naturales y mitiga el cambio climático mediante el uso sostenible de recursos genéticos: revalorando el germoplasma local y promoviendo material genético para mejorar la productividad sin perder biodiversidad; producción responsable: incentivando prácticas agropecuarias más eficientes y con menor impacto ambiental; gestión de riesgos agroclimáticos: implementación de campañas sanitarias; esquemas de aseguramiento y prácticas resilientes al cambio climático y agronegocios sostenibles: impulsando la certificación de procesos y productos con estándares de inocuidad y trazabilidad.

Contribución a ODS:

- 12 Producción y consumo responsables
- 13 Acción por el clima
- 15 Vida de ecosistemas terrestres



Paz: Las acciones fortalecen la cohesión social y la estabilidad en las comunidades rurales a través de la organización comunitaria y capacitación colectiva, promoviendo cooperación y resolución pacífica de conflictos, protección del patrimonio productivo: mediante aseguramiento y gestión de riesgos sanitarios y climáticos; evitando crisis económicas e integración en mercados formales: reduciendo la marginación y mejorando la equidad social.

Contribución a ODS:

- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Alianzas: El Eje se construye bajo un esquema de cooperación multisectorial y corresponsabilidad, que promueve la coordinación institucional entre las diferentes dependencias del gobierno del estado para optimizar recursos y capacidades, la vinculación público-privada para impulsar el financiamiento, la certificación de productos y la participación en encuentros de negocios y las sinergias territoriales, trabajando de manera conjunta con municipios y productores para potenciar resultados y escalar buenas prácticas.

Contribución a ODS:
• 17 Alianzas para lograr los objetivos



El Programa Sectorial representa, por tanto, una ruta para consolidar un gobierno estatal que contribuya de manera efectiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que responde al llamado del Gobernador Alejandro Armenta de construir un **gobierno cercano a la gente, austero, honesto y transformador**, en el que la administración pública esté al servicio del pueblo, guiada por principios éticos y orientada a resultados concretos que mejoren la vida de las personas.

Alineación a los Ejes del PED

El presente Programa Sectorial se encuentra alineado con el **Eje 2: Prosperidad y Estabilidad Económica del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030**, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. En materia de **Agropecuario y Rural**, las políticas orientadas al desarrollo de las capacidades productivas, a la productividad del Sector Agropecuario y la promoción al acceso a mercados, contribuyen a cumplir los objetivos establecidos en esta temática del PED, asegurando la correcta asignación y uso de los recursos públicos en favor del desarrollo sostenible del Estado.

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Temáticas del PED 2024-2030	Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sostenible
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica		Eje 1: Agropecuario y Rural
	Agropecuario y Rural	



Marco Jurídico



Marco Jurídico

El presente Programa Sectorial se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del Estado de Puebla. Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla** y los principios de la Cuarta Transformación.

Leyes Federales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General de Educación
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Leyes Estatales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla
Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla

Decretos de creación

Decreto de creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

Reglamentos

Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo

Lineamientos

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla

Metodología



Metodología

La elaboración del **Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sostenible** está sustentado a partir de una metodología rigurosa, (Véase *Esquema 1*), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad. Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

Fuente: SPFYA. Elaboración propia

Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Sectoriales



1. Identificación de temas y subtemas del sector

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la sociedad en este sector desde una perspectiva integral. Esto implica reconocer los ejes temáticos que atraviesan diferentes áreas de desarrollo y desglosar cada uno en subtemas específicos que reflejen sus dimensiones más relevantes.

2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentran la sociedad en relación con cada temática abordada.

5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

6. Análisis del comportamiento histórico de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis contextual y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

9. Formulación del árbol de problemas

Se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.



Investigación

El Sector primario es una rama de la economía que contiene las acciones relacionadas con el Sector Agropecuario; estas actividades generan productos que están destinados a su utilización como insumos para su transformación o consumo final.

Hoy en día el estado de Puebla busca a través de la economía social y solidaria, promover el desarrollo de las capacidades para determinar la prioridad bienes de los productores del campo.

Sin embargo, el limitado desarrollo de capacidades productivas y el limitado acceso a conocimientos especializados por parte de las y los productores paralizan el desarrollo rural sostenible.

Entre los principales factores que explican esta condición se encuentran las escuelas de campo que es una estrategia para atender el desarrollo de las capacidades, de acuerdo a los Informes de programas; en los registros de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR), en el 2024 tan sólo había 40 escuelas de campo para toda la entidad.

Otro factor importante, es la insuficiente capacidad productiva certificada por organismos oficiales reconocidos, de conformidad con los registros de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el año de 2024 se han capacitado y certificaron a tan sólo 2 mil 200 personas en el sector agropecuario. De la misma manera, se manifiesta una desigualdad de la participación de mujeres, jóvenes y pueblos originarios, así como la falta de programas de acciones afirmativas en 2024 sólo se entregaron apoyos al 48% a grupos en situación de vulnerabilidad.

De igual forma, se muestra un limitado acceso a tecnologías de la información y comunicación sumado a un insuficiente conocimiento en el uso de plataformas tecnológicas, de acuerdo a registros y reportes oficiales de las Escuelas de Campo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR Puebla), en 2025 tan sólo 6 mil usuarios acceden a información, cursos o herramientas mediante plataformas tecnológicas apoyadas por las Escuelas de Campo.

El sector agropecuario es la fuente de alimentación y sustento de las familias poblanas, que habitan en zonas urbanas y en comunidades rurales e incluso muy alejadas de los núcleos urbanos.

No obstante, existe baja productividad en el sector agropecuario, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), para el año 2022, el sector agrícola del estado ocupaba el lugar 15 a nivel nacional en cuanto al valor de la producción con 22.2 mil millones de pesos.

Otro componente significativo es el deficiente uso sostenible de los recursos genéticos, suelo y agua, con base a registros institucionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Puebla (SADR Puebla); hay reportes de las Escuelas de Campo y programas de transferencia tecnológica en 2025 tan sólo el 35% de personas productoras que en las Escuelas de Campo emplean germoplasma mejorado o tradicional adecuadamente adaptado a las condiciones agroecológicas locales.

Así mismo, se presenta una deficiente reconversión de los sistemas agroalimentarios, de conformidad con los Programas para la Transformación del Campo, SADR Puebla en 2024, superficie reconvertida tecnológicamente a cultivos de alto valor o agroecológicos fue de apenas de 4 mil 127 hectáreas.

De la misma forma, se expone un limitado acceso al financiamiento y crédito para las y los productores. Además, muestra una vulnerabilidad ante riesgos agroclimáticos y sanitarios y una escasa autoproducción y dependencia del abasto externo, con base al Programa para la Prevención y Atención de Contingencias Agropecuarias o similar, en 2024 se atendió a 5 mil 63 productoras y productores ante contingencias climáticas mediante incentivos u otros mecanismos de gestión.

Referente a riesgos sanitarios, de acuerdo a SENASICA; Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria o equivalente, en 2024 se atendieron tan sólo a mil 823 unidades productivas que aplican Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y buenas prácticas (BP).

La producción del sector agropecuario se encuentra vinculada con la promoción y venta de los productos, esta relación permite acceder los productos del campo a los mercados locales.

Sin embargo, una de las causas fundamentales es la dificultad de las y los productores de acceder al comercio formal, además se suma una deficiente formación de las y los productores del Sector Agroalimentario; de acuerdo a los registros de información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR) – Registros de capacitación, certificación y acompañamiento, en el 2023 existían tan sólo 200 unidades productivas, cooperativas o grupos organizados del sector agroalimentario en Puebla, con acceso a mercados formales.

Además, carecen de modelos de negocios agroalimentarios, que permitan la gestión de conformación y organización de las y los productores del sector, según reportes del Programa Ganadería, Acuacultura, Huertos de Traspatio y Agricultura Urbana o similares, SADR Puebla; en el 2025, se apoyaron a 2 mil 700 hogares rurales que producen alimentos básicos para el consumo propio y destinan excedentes a la venta.

Formulación



“El campo poblano implica una intervención integral, a partir del impulso al Desarrollo de Capacidades, la Diversificación Productiva y el Acceso a Mercados”

Integrantes

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADR**)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (**ICATEP**)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETRA**)

Temática: 1.1 Capacidades Productivas

Objetivo: 1.1.1 Desarrollar las capacidades productivas

Estrategia: 1.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas

Líneas de acción:

- 1.1.1.1.1** Promover espacios de aprendizaje comunitario agropecuario y acompañamiento técnico
SADR
- 1.1.1.1.2** Impulsar el desarrollo de capacidades con la capacitación y certificación
ICATEP

Estrategia: 1.1.1.2 Promoción de la economía social y solidaria

Líneas de acción:

- 1.1.1.2.1** Impulsar la capacitación del trabajo colectivo y solidario en la constitución de figuras asociativas en el sector rural
SADR

Estrategia: 1.1.1.3 Acercamiento a las tecnologías de la información a las familias rurales

Líneas de acción:

- 1.1.1.3.1** Promover la gestión a las familias rurales con el uso de las tecnologías
SADR

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de personas certificadas en competencias productivas agropecuarias	Registros estatales de capacitación (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Puebla)	2,200	6,000
		2024	2030

Temática: 1.2 Productividad del Sector Agropecuario y Rural

Objetivo: 1.2.1 Impulsar la productividad del Sector Agropecuario

Estrategia: 1.2.1.1 Fortalecimiento del uso sostenible de los recursos genéticos

Líneas de acción:

- 1.2.1.1.1** Revalorar el germoplasma local
SADR
- 1.2.1.1.2** Promover el uso de material genético para mejorar la productividad
SADR

Estrategia: 1.2.1.2 Fortalecimiento a la reconversión de los sistemas agroalimentarios

Líneas de acción:

- 1.2.1.2.1** Promover la reconversión productiva convencional orientada a las cadenas productivas
SADR

Estrategia: 1.2.1.3 Impulso al financiamiento rural

Líneas de acción:

- 1.2.1.3.1** Fomentar el acceso al financiamiento a las y los pequeños productores
SADR
- 1.2.1.3.2** Promover el financiamiento a través del apoyo con garantías
SADR

Estrategia: 1.2.1.4 Atención de riesgos agroclimáticos y sanitarios

Líneas de acción:

- 1.2.1.4.1** Fortalecer la implementación de campañas sanitarias
SADR
- 1.2.1.4.2** Fortalecer esquemas para el aseguramiento y gestión de riesgos climáticos
SADR
- 1.2.1.4.3** Promover la innovación de los sistemas de producción resilientes y adaptables al cambio climático
SADR

Estrategia: 1.2.1.5 Promoción de la autoproducción de alimentos

Líneas de acción:

1.2.1.5.1 Fomentar la producción de alimentos para el autoconsumo y venta de excedentes agrícolas, pecuarios y acuícolas
SADR

Estrategia: 1.2.1.6 Impulso a la producción agroalimentaria y acuícola

Líneas de acción:

1.2.1.6.1 Acercar el acceso a la mecanización agropecuaria
SADR

1.2.1.6.2 Dotar el equipamiento de las unidades productivas
SADR

1.2.1.6.3 Proporcionar el acceso a paquetes tecnológicos en la producción
SADR

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Valor de la producción pecuaria	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Producción Agrícola. Cierre de la Producción Agrícola.	36,532.70 2023	45,665.80 2030

Temática: 1.3 Acceso a Mercados

Objetivo: 1.3.1 Promover el acceso a mercados de las unidades productivas agroalimentarias en Puebla

Estrategia: 1.3.1.1 Impulso a los mecanismos de formación a las y los productores del Sector Agroalimentario

Líneas de acción:

1.3.1.1.1 Capacitar en la gestión de agronegocios sostenibles
SADR

1.3.1.1.2 Apoyar la certificación de procesos y productos para la comercialización
SADR y SEDETRA

Estrategia: 1.3.1.2 Diseño de modelos de negocios agroalimentarios

Líneas de acción:

1.3.1.2.1 Propiciar la gestión de conformación, organización y operación de Cooperativas
SADR

1.3.1.2.2 Fomentar la participación de Cooperativas con sus productos del Sector Agroalimentario en encuentros de negocios
SADR

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de unidades productivas agroalimentarias con acceso a mercados formales	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Registros de capacitación, certificación y acompañamiento	200 2023	800 2030

Instrumentación



El **Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario.

Este programa sectorial representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se

ejecutarán en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración. Asimismo, la instrumentación del **Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados (Véase *Esquema 2*).

Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPFyA. Subsecretaría de Planeación.



Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

1. Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.

2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF): Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.

3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE): A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución.

4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE): Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.

5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC): En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.

6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED): En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

Referencias

Política de Estado para el Campo, Armenta Gobernador 2024-2030 Pensar en Grande. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en Grande

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

Programas
Derivados

Desarrollo Rural Sostenible

Programa Sectorial

